

# **BASES LEGALES DEL CONCURSO DEL JUEGO ONLINE “ADRENALYN XL”**

**2019-20**

PANINI ESPAÑA, S.A., con domicilio en calle Joaquím Vallespí, 20, 17257 Torroella de Montgrí, Girona (en adelante, PANINI) es la organizadora de un juego online y del concurso asociado denominado “ADRENALYN XL”, basado en las *trading cards* de las Colecciones de PANINI (en adelante, respectivamente, el Juego y el Concurso), a los que se accede a través de la página web [www.adrenalynliga.es](http://www.adrenalynliga.es) (en adelante, el Website), y que se desarrollarán de acuerdo con las bases legales que se recogen a continuación, que han sido depositadas y protocolizadas ante la Ilustre Notario de Torroella de Montgrí, D<sup>a</sup>. Purificación Almansa.

## **1. PARTICIPANTES**

Podrá participar en el Concurso cualquier persona, cualquiera que sea su residencia, salvo los trabajadores y colaboradores de PANINI, los empleados de terceras empresas proveedoras de productos y/o servicios relacionados con el objeto del Juego, y los cónyuges de cualquiera de ellos. Sólo tendrán la condición de participantes quienes cumplan con los requisitos de participación establecidos en estas Bases (en adelante, los Participantes).

## **2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Para participar en el Concurso se requiere registrarse en el Juego, en cualquier momento durante el período de vigencia del mismo, a través del correspondiente proceso de registro previsto en el Website. En el momento de registrarse, el Participante deberá introducir los datos personales y de contacto que se le requieren con carácter obligatorio en dicho proceso y autorizar el tratamiento de los mismos conforme a los términos indicados, así como aceptar las condiciones generales de uso establecidas. En el caso de los menores de 14 años (si son españoles, o de la edad mínima establecida por la legislación nacional de aplicación para que puedan prestar por sí mismos consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, respecto del resto de participantes europeos, o de 16 años, para cualquier otro participante, y en cualquier caso, los menores de 13 años), o de personas sujetas a patria potestad o tutela, dicho registro deberá ser validado por su padre, madre o tutor, siguiendo el procedimiento establecido al efecto en el Website.

PANINI se reserva el derecho a invalidar cualquier participación en el Concurso que resulte sospechosa de ser fraudulenta u ofensiva.

## **3. VIGENCIA**

El Concurso estará vigente desde el día 13 de enero hasta el 31 de Mayo de 2020, ambos incluidos.

#### 4. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

El Concurso incluye cuatro categorías:

- **RANKING DE TORNEOS "CLASSIC"**. En esta categoría se establecerá una clasificación entre todos los Participantes del Juego en función de los puntos obtenidos en cada torneo, y que se abrirá a las 00:00hrs. del lunes 13 de enero de 2020 y se cerrará a las 23:59hrs. del día 28 de abril de 2020.

Este año habrá 3 Rankings de Torneos. El primero desde el inicio del juego el lunes 13 de enero hasta el último día de febrero, el segundo que finalizará el último día de marzo y el tercero el 28 de abril de 2020.

Serán Ganadores de alguno de los premios directos que vienen indicados en el apartado de premios para esta categoría los Participantes que ocupen las 20 primeras posiciones de la clasificación final de cada uno de los Rankings de Torneos.

Ningún usuario podrá conseguir dos veces el mismo premio en los distintos Rankings de Torneos.

- **CONCURSO YOUTUBERS**. Esta categoría está dividida en diversas subcategorías:
  - Vídeo con más visualizaciones. Cualquier coleccionista de Adrenalyn XL podrá hacer un vídeo vinculado al producto y subirlo a su propio canal de Youtube. Si quiere participar en el Concurso, deberá subirlo también a la Playlist de Adrenalyn de PANINI creada para la ocasión. El vídeo se subirá a dicha Playlist desde el Website, previa aprobación de PANINI. Entre todos los vídeos subidos y aprobados, será Ganador del premio directo indicado en el apartado Premios de la web para esta subcategoría el Participante que haya subido el vídeo que más visualizaciones tenga al finalizar el Concurso.
  - Por qué soy fan de Adrenalyn. Cualquier vídeo subido en la Playlist de Adrenalyn hasta el 28 de Abril de 2020 optará al premio correspondiente a esta subcategoría, otorgado al video del Participante que mejor explique el o los motivos por los que es un auténtico fan de Adrenalyn. El Ganador del premio indicado en el apartado de Premios para esta subcategoría será determinado por un jurado formado por tres personas, miembros del staff de Panini (Director de Marketing, Director Editorial y New Media Manager) que escogerán el mejor video basándose en los siguientes criterios: simpatía, originalidad, interacción con el producto, sinceridad, creatividad, espontaneidad y pasión por el coleccionismo.
  - Mejor Youtuber del Juego y mejor Follower de Youtuber. A través del Juego, un Participante podrá acceder a la sección "YOUTUBERS" y proponerse a sí mismo como Youtuber o hacerse Follower de otro Youtuber. Se establecerá un ranking de Youtubers con base en la puntuación HOTNESS obtenida por todos sus Followers, y otro ranking de Followers (al margen del Youtuber al que sigan) también según la

puntuación HOTNESS obtenida por cada uno. Será Ganador del premio directo indicado en el apartado de Premios para cada una de dichas subcategorías el Participante que ocupe la primera posición del ranking respectivo.

Formas de conseguir puntos Hotness:

- Completando el álbum virtual: 1% = 1 punto Hotness.
  - Activando Cards (según la tipología de cartas):
    - Basic Cards: 1 punto Hotness.
    - Ídolos: 1 punto Hotness.
    - Guantes de Oro / Plan A / Diamantes / Meteoritos / Doble Ironman: 2 puntos Hotness.
    - Super Cracks: 3 puntos Hotness.
    - Balones de Oro: 20 puntos Hotness.
    - Card Invencible: 40 puntos Hotness.
  - Ganando partidos 1vs1 en los Torneos.
  - Eligiendo un Youtuber (sólo la primera vez): 25 puntos Hotness.
  - Entrando el Bonus Code de un Youtuber: 100 puntos Hotness.
- 
- CONCURSO ADRENALYN EVOLUTION: En esta categoría se establecerá una clasificación entre todos los Participantes del Juego en función de los puntos obtenidos en los partidos de esta modalidad, y que se abrirá a las 00:00hrs. del lunes 13 de Enero de 2020 y se cerrará a las 23:59hrs. del día 31 de mayo de 2020.
- Serán Ganadores de alguno de los premios directos que vienen indicados en el apartado de Premios para esta categoría los Participantes que ocupen las 3 primeras posiciones de la clasificación final.
- COMPLETA TU COLECCIÓN VIRTUAL: Optarán a recibir el premio correspondiente a esta categoría todos aquellos Participantes que logren completar su Colección Virtual en el Juego antes del 28 de abril de 2020, quienes entrarán en un sorteo que se celebrará ante Notario, en la sede PANINI, el día 29 de abril de 2020. Los Ganadores del sorteo obtendrán uno de los regalos sorteados que se indican en el apartado de premios.

## 5. PREMIOS

Los premios directos que recibirán los Ganadores serán los siguientes:

- Primer clasificado en cada uno de los 3 Rankings de Torneos "Classic": **Patinete eléctrico - Woxter SmartGyro Xtreme XD, 20 km/h, Pantalla multifunción, Plegable, Negro**
- Segundo clasificado en cada uno de los 3 Rankings de Torneos "Classic": **Capturadora de video - AverMedia Live Gamer Portable 2 Plus, HDMI, 4k, Portátil**

- Tercer clasificado en cada uno de los 3 Rankings de Torneos “Classic”: **Silla gaming - Woxter Stinger Station Alien, Respaldo con ajuste automático, Azul**
- Los 20 primeros clasificados en cada uno de los 3 Rankings de Torneos “Classic”: Para cada uno, un **poster exclusivo Edición Limitada de Adrenalyn XL 2019-20**.
- Primer clasificado en el ranking de vídeos con más visualizaciones: **Patinete eléctrico - Woxter SmartGyro Xtreme XD, 20 km/h, Pantalla multifunción, Plegable, Negro**
- Mejor video explicativo de por qué soy fan de Adrenalyn: **Auriculares Gaming - Woxter GM26-012 Stinger GX 200 H, 100 mW**
- Primer Youtuber clasificado en el ranking de Youtubers: **Capturadora de video - AverMedia Live Gamer Portable 2 Plus, HDMI, 4k, Portátil**
- Primer Follower clasificado en el ranking de Followers: **Silla gaming - Woxter Stinger Station Alien, Respaldo con ajuste automático, Azul**
- Primer clasificado en el ranking final de la Liga PRO de Adrenalyn Evolution: **Patinete eléctrico - Woxter SmartGyro Xtreme XD, 20 km/h, Pantalla multifunción, Plegable, Negro**
- Segundo clasificado en el ranking final de la Liga PRO de Adrenalyn Evolution: **Capturadora de video - AverMedia Live Gamer Portable 2 Plus, HDMI, 4k, Portátil**
- Tercer clasificado en el ranking final de la Liga PRO de Adrenalyn Evolution: **Silla gaming - Woxter Stinger Station Alien, Respaldo con ajuste automático, Azul**

Además, entre todos los Participantes que completen a tiempo su Colección Virtual se sortearán 15 cartas de Adrenalyn XL del jugador **SAÚL (Atlético de Madrid)** con su firma grabada en estampación oro, 15 cartas de Adrenalyn XL del jugador **RODRIGO (Valencia CF)** con su firma grabada en estampación oro, y 15 cartas de Adrenalyn XL del jugador **VARANE (Real Madrid)** con su firma grabada en estampación oro.

## 6. NOTIFICACIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

A los Participantes que resulten Ganadores se les notificará directamente el premio obtenido a través de la dirección de correo electrónico facilitada en el momento de registrarse. Asimismo, la relación de Ganadores se publicará en el Website una vez finalizado el Concurso.

Al efectuar la notificación a los Ganadores se les informará del premio obtenido y se les solicitará la confirmación de sus datos personales y de contacto facilitados en el momento de registrarse, al objeto de proceder a la entrega del mismo. Desde el momento que reciban dicha notificación, los Ganadores dispondrán de un plazo de 7 días naturales para comunicar a PANINI que aceptan el premio y confirmar sus datos. Si alguno de los Ganadores no lo hace en

el plazo indicado, éste perderá su derecho a recibir el premio correspondiente, y dicho premio quedará desierto.

PANINI no se hará responsable de la imposibilidad de entregar un premio en los casos que los datos facilitados resulten erróneos o incompletos, o no se correspondan con la identidad del Ganador.

## **7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Los datos personales facilitados por los Participantes serán incorporados a un Fichero propiedad de PANINI S.p.A., con domicilio en Viale Emilio Po 380, 41126 Módena (Italia), que será la Responsable del Fichero (en adelante, PANINI S.p.A). Todos los Participantes aceptan y autorizan expresamente a PANINI S.p.A para la incorporación de sus datos personales a dicho Fichero, así como para llevar a cabo el tratamiento de los mismos, en los términos indicados en la información sobre protección de datos personales facilitada en el momento de registrarse en el Juego. Por su parte, por lo que se refiere a la gestión y desarrollo del Concurso, así como para la entrega de los premios, PANINI actuará como una mera encargada del tratamiento de los datos por cuenta de PANINI S.p.A. En todo caso, en cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, los Participantes podrán en cualquier momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como los de supresión, limitación y portabilidad previstos en la vigente normativa de protección de datos, mediante el envío de una comunicación al domicilio indicado de PANINI S.p.A., en la que el interesado se identificará e indicará con claridad el objeto de su solicitud. En el caso de los menores de 14 años (si son españoles, o de la edad mínima establecida por la legislación nacional de aplicación, respecto del resto de participantes europeos, o de 16 años, para cualquier otro participante, y en cualquier caso, los menores de 13 años), o de personas sujetas a patria potestad o tutela, dicha solicitud deberá ser realizada por su padre, madre o tutor.

## **8. RESERVAS**

PANINI efectúa las siguientes reservas de derechos respecto al desarrollo y ejecución del Concurso:

- Modificar o suspender el Concurso, siempre que concurra causa justificada, y con el compromiso de comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases y/o condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.
- Expulsar a los Participantes sobre los que se tengan sospechas fundadas de que han manipulado o intentado manipular fraudulentamente el Concurso en su propio beneficio, mediante comunicación vía email, sin más requisito que la oportuna explicación de los motivos de su expulsión.

- Ejercitar acciones legales contra cualquier intento de dañar de manera deliberada el contenido o funcionamiento del Concurso que sea considerado ilícito.
- Impedir que se establezcan sistemas de especulación o de negocios sobre el Concurso, con reserva de las acciones legales que se estimen oportunas para ello.

En ningún caso, PANINI, ni sus sociedades matrices, asociadas, filiales o sucursales, ni tampoco ninguno de sus agentes y/o empleados, serán responsables de cualesquiera daños y/o perjuicios sufridos por los Participantes y/o cualesquiera terceros, y que pudieran derivarse de la participación en el Concurso, o del uso de cualquiera de los premios otorgados.

#### **9. NORMATIVA FISCAL**

Los premios quedarán sujetos a la retención o ingreso a cuenta que corresponda conforme a la normativa fiscal en vigor. En su caso, dicha retención o ingreso a cuenta será asumido por PANINI, que ingresará en la Hacienda Pública la cantidad correspondiente en nombre de los Ganadores, a quienes proporcionará el correspondiente certificado con los datos del premio y de la retención o ingreso a cuenta aplicado.

#### **10. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE**

Las presentes Bases se rigen por la ley española. En caso de plantearse cualquier controversia con relación a la interpretación y/o ejecución de las presentes Bases, tanto PANINI como los Participantes se someten expresamente para su resolución a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

#### **11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.**

La mera participación en el Concurso comporta la aceptación íntegra de las presentes Bases.